



fine

CUADROS GRUPO BANCO SABADELL

Noviembre 2018

PREGUNTAS FRECUENTES FORMACIÓN MIFID II

EXÁMENES

¿Cómo se distribuyen los exámenes?

✓ **En la opción de 2 exámenes:**

1^{er} Parcial

2^o Si has aprobado el 1^{er} parcial se responderán 45 preguntas, pertenecientes al 2^o.
Si no has aprobado el 1^o, se responderán 60 preguntas de la totalidad del curso, que incluyen los dos exámenes.

✓ **En la opción de 5 exámenes:**

1. Cada examen consta de 12 preguntas.

Hasta 4 fallos → Aprobado

5 fallos → Pendiente de media

> 5 fallos → No apto

2. Hasta 2 exámenes pendientes de media: Si los otros 3 están aprobados → Aprobado

A partir de 3 exámenes pendientes de media: Recuperación de los 3.

Todos los “No apto” (es decir, con más de 5 fallos) → Se deben recuperar directamente.

Estoy haciendo el modelo IEF y en mis notas sale un parcial con la palabra “pendiente”, qué quiere decir: ¿estoy aprobado o suspendido?

Si sale pendiente, en principio estás suspendido, pero “pendiente” de los siguientes exámenes que quizás hagan media con éste y pueda quedar aprobado.

¿Cuántos intentos hay a cargo del banco?

Se ha pedido una segunda recuperación de los parciales suspendidos, aún pendiente de aprobar por parte de los proveedores.

En principio, el banco se hace cargo de 2 convocatorias.

¿Cómo se recupera el curso cuando se suspende?

Si después de las 2 recuperaciones (una pendiente de aprobación por parte de proveedores), no se aprueba, se convocará para el siguiente curso, se podrá asistir a las clases de los formadores internos y a los exámenes únicamente.

¿Todos los empleados del banco reciben la misma formación MIFID II?

No. Este año hay 3 territoriales con un tipo de examen que consta de 2 pruebas eliminatorias, y otras 3 territoriales con otro tipo de formación que tiene 5 exámenes liberatorios/parciales.

El año que viene volverán a hacer estos dos formatos.

Si se hizo el curso integral el año pasado y se suspendió, ¿se puede pasar ahora a modular o por exámenes liberatorios?

Se les convocará en el siguiente de forma modular, de forma optativa, pudiendo asistir a los cursos impartidos por los formadores internos y a los exámenes.

Los compañeros se quejan de la formación del mismo día del examen, les agota y distrae. ¿Se puede suprimir, pueden no hacerla?

La formación del día del examen es opcional. La otra opción es ir a trabajar ese día. No se pretende suprimir y el banco la considera muy favorable.

No me han convocado, pero quiero hacer la formación Mifid II

Se solicita a Marta Colell Balletbó. colellm@bancsabadell.com

COMPENSACIÓN / DÍAS EXTRAS VACACIONES

¿Cuántos días de vacaciones se han aprobado para disfrutar los compañeros que han hecho la formación Mifid II los años 2017/2018?

Realizada y aprobada en 2017 → 3 días de vacaciones (ya disfrutaron de 1 día, el previo al examen)

Realizada y aprobada en 2018 → 4 días de vacaciones

¿Si me he preparado el examen Mifid II y lo he suspendido, tengo derecho a disfrutar los días de vacaciones?

Sólo podrán disfrutar de los días extras de vacaciones aquellos compañeros y compañeras que hayan **aprobado** la formación Mifid II

¿A partir de cuándo se incorporan los días extras de vacaciones a los que están haciendo el curso este año?

A los empleados que obtengan el certificado a partir del 4 de octubre de 2018, se les realizará una carga automática en el sistema. Una vez confirmada la nota de aprobado por parte de la empresa formadora, en el plazo de 10-15 días desde la confirmación de APTO en la certificación, en el Portal de Vacaciones de cada empleado aparecerán los días correspondientes bajo el epígrafe: "Vacaciones MIFID".

¿Y los que lo obtuvieron el año pasado?

Se realizará una primera carga a los empleados que se certificaron entre el 1 de enero de 2017 y el 4 de octubre de 2018. A estos empleados se les cargarán 3 días de vacaciones que podrán disfrutar hasta el 4 de octubre de 2020, pudiendo utilizarlos a su libre elección.

A los compañeros que ya tienen la formación Mifid desde antes del 2017, ¿cómo se les compensa, no tiene días extras de vacaciones?

No, el acuerdo se ha firmado este año, para los compañeros que han aprobado el curso a partir de 2017.

Si hago la formación externa de la certificación Mifid II, ¿tengo los 4 días de vacaciones que ha aprobado el banco?

No. Se han aprobado vacaciones extra únicamente para la formación que imparte el propio banco. Añadir que sólo servirá la formación que está convalidada por CNMV.

Si hago la formación externa de la certificación Mifid II, ¿se me pagará una ayuda de estudios?

En principio no pues no es un grado universitario.

¿Puedo escoger la opción de compensar las horas de formación individualmente, en lugar de los 4 días de vacaciones? ¿Cómo lo hago?

Siempre consensuado y aprobado con el mánager con una incidencia a la OAE ya que por defecto se incorporarán los días de vacaciones reflejados en el acuerdo Mifid II.

CONVALIDACIONES / TITULACIONES

¿Si tengo la certificación EFPA, tengo convalidada la formación MIFID II?

Sí, pero únicamente en caso de que estés al día en la formación continua (revalidación) del EFPA.

¿Si tengo el curso Mifid aprobado, tengo certificación EFPA?

No, son dos formaciones distintas, pero si tienes la certificación Efpá al día, sí te convalidan la formación Mifid.

¿Qué diferencia hay entre la formación Mifid II y Efpá?

Es la misma formación, pero Mifid II es a nivel nacional y Efpá a nivel europeo.

¿Si tengo la carrera de económicas, tengo convalidado el MIFID II?

No, sólo las titulaciones específicas detalladas y aprobadas por la CNMV. ([Aquí puedes consultar el último listado](#))

Tengo una formación impartida por Fundesem llamada: “Curso de asesor financiero I y II” financiada por Caja Mediterráneo, ¿me sirve como formación Mifid II?

No, la CNMV no la ha convalidado.

Tengo una formación pendiente de convalidar por parte de la CNMV, pero tampoco me han convocado para hacer el curso.

Efectivamente, a los compañeros con formación pendiente de respuesta de convalidación no se les ha convocado todavía.

¡COMPROMETIDOS CONTIGO, COMPROMETIDOS CON TUS DERECHOS!

www.cuadrosgrupobancosabadell.es